

**REPORTE BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL**

DIRECCION		RESPONSABILIDAD FISCAL			
SUJETO DE CONTROL		EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA			
CLASE DE BENEFICIO		CUANTITATIVO			
<b>A. DESCRIPCION DEL HALLAZGO (FISCAL)</b>					
CONDICIÓN: Según comprobante de Egreso No. 202020001266 del 12/08/2020, se cancelaron \$101.238.547, Ordenado mediante Resolución No. 0265 de 12 de agosto de 2020, emitido por la gerente de las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P. a favor de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, por concepto de pago por proceso administrativo de cobro coactivo, expediente 2019 440350600005E, el cual tuvo su origen en el pliego de cargos No. 20184400372391 del 23 de marzo de 2018, mediante el cual la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios formuló pliego de cargos contra las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P., por el incumplimiento al Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios. La condición a la anterior observación encontrada en desarrollo de la Auditoria a las Ceibas Empresas Públicas de Neiva, se resume en el siguiente cuadro.					
No.	Pagos Las Ceiba EPN	Comprobante Egreso	Concepto	Resolución que Ordena el Pago	Origen
1	\$101.238.547	202020001266 del 12/08/2020	Sanción impuesta por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	0265 12/08/2020	Pliego de Cargos No.20184400372391 del 23 de marzo de 2018
<b>TOTAL, PAGADO</b>	<b>\$101.238.547</b>				
<b>B. ACCION (ES) CORRECTIVA(S) IMPLEMENTADA(S) POR EL SUJETO DE CONTROL Y SU RESULTADO</b>					
Una vez aperturado y notificado el auto de apertura, el 02 de agosto de 2021, mediante radicado: 194, la Gerente de Las Ceibas Empresas Publicas de Neiva para la época de los hechos, la señora GLORIA CONSTANZA GUTIÉRREZ; como presunta responsable en el proceso de referencia; allega oficio indicando que realizaron consignación Bancaria del Banco Davivienda <sup>3</sup> Recaudo Empresarial Fecha 30/07/2021, Oficina: 777, Terminal: CJ0777W703, Usuario: A61, Código del Convenio: 1005735, No. de Referencia 1: 36184016, Forma de Pago: Efectivo Vr. Total: \$6.187.437, No. de Transacción:451800, Tipo de Id: C.C., No. Id: 36184016					
<b>C. BENEFICIOS ECONOMICOS GENERADOS<sup>4</sup></b>					
CONCEPTO	VALOR DEL BENEFICIO				
	EVIDENCIADO	SOPORTADO	POTENCIAL		
RECUPERACION	(\$6.687.437)	(\$6.687.437)			
SUB TOTAL RECUPERACIONES AHORRO	(\$6.687.437)				

<sup>3</sup> Copia de consignación Bancaria del Banco Davivienda de fecha 30/07/2021, folio 102 carpeta 1

<sup>4</sup> Para el caso de Beneficios Indirectos, esta sección se debe diligenciar en la medida que se pueda cuantificar el beneficio reportado.

	<b>FORMATO</b>		
	<b>REPORTE BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL</b>		

<b>SUB TOTAL AHORROS</b>			
<b>TOTAL</b> (Recuperaciones + Ahorros)	(\$6.687.437)		

**D. SOPORTES**

Oficio del 02 de agosto de 2021 donde se informa la devolución de los dineros  
 Comprobante pago  
 Certificación de la tesorería

**E. OBSERVACIONES**

**F. RESPONSABLE**

FIRMA

  
 Nombre del Funcionario: Carlos Alberto Daza Gutiérrez  
 Cargo: Director de Responsabilidad Fiscal Juridiccion Coactiva  
 Fecha de Reporte 29-09-2021


**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA**  
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
 DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA  
 Fecha: 02 AGO 2021  
 Hora: 11 A.M.  
 Folios: (2)  
 Firma: *[Signature]*  
 Radicado No. 194



**Agua territorio de vida**

Radicado:  
 2021CS005957-1  
 Fecha: 2021-07-30

Neiva, Julio 30 de 2021

Doctor  
**CARLOS ALBERTO DAZA GUTIERREZ**  
 DIRECTOR TÉCNICO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA  
 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA  
 CARRERA 5 No. 9-74  
 Tel: 8717753  
 Neiva / Huila

Asunto: Remisión soporte de consignación – presunto daño patrimonial según Auto de apertura de Responsabilidad Fiscal No. 012 del 09/07/2021.

Cordial saludo,

**GLORIA CONSTANZA VANEGAS GUTIERREZ**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 36.184.016 de Neiva, actuando en calidad de Gerente General y por ende representante legal de LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P., entidad oficial prestadora de servicios públicos domiciliarios y como presunta responsable fiscal según Auto de apertura de Responsabilidad Fiscal No. 012 del 09/07/2021; respetuosamente me dirijo a su despacho con la finalidad de allegar el soporte de la consignación de fecha 30/07/2021 realizada desde el Banco Davivienda al convenio: "No masivo EPN recaudos varios", cuenta convenio terminada en 4910 y código de convenio 1005735 por valor de SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESES MCTE (\$6.187.437) correspondiente al presunto daño patrimonial generado con ocasión al pago de intereses de mora por la multa que fuere impuesta por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios el 28 de diciembre de 2018 según resolución No. 20184400136635 y a su vez modificada por la Resolución No. SSPD 20194400059505 del 23 de diciembre de 2019; sanción la cual fue impuesta en el lapso de tiempo el cual no funga en calidad de Gerente General de la misma.

Atentamente,

*[Signature]*  
**GLORIA CONSTANZA VANEGAS GUTIÉRREZ**  
 Gerente General

Proyectó: GLORIA CONSTANZA VANEGAS GUTIÉRREZ





CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

Fecha: 01 AGO 2021  
Hora: \_\_\_\_\_  
Folios: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_  
Radicado No. \_\_\_\_\_

BANCO DAVIVIENDA

Recaudo Empresarial  
Fecha: 30/07/2021 Hora: 10:37:00  
Jornada: Normal  
Oficina: 777  
Terminal: CJC777W702  
Usuario: A61

DATOS DEL CONVENIO

Nombre del Convenio: NO MASIVO EPN RECAUDDOS VARIOS  
Cuenta Convenio: \*\*\*\*\*4010  
Código Convenio: 1005735  
No. de Referencia 1: 36184016  
Forma de Pago: Efectivo  
Vr. Total: \$6,187,437.00  
Costo Transacción: \$.00  
No. Transacción: 451800  
Quien realiza la transacción  
Tipo Id: CC  
No Id: 36184016  
Transacción exitosa en línea  
Por favor verifique que la información impresa es correcta.

**LA TESORERA GENERAL DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P**

**CERTIFICA:**

Que a la cuenta de ahorros 076170214910 de Davivienda a nombre de LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA ingreso el día 30 de julio del 2021 a las 10:38 am el valor de \$6.687.437, el cual fue consignado desde la oficina del centro santa lucia plaza.

Se anexa soporte del ingreso descargado directamente desde el portal bancario.

La presente certificación se expide a quien interese en Neiva a los nueva días (09) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).



**AYRA MARIETA TRUJILLO COLLAZOS  
TESORERA GENERAL**